

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LIT., INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Subscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Complicada vá apareciendo cada vez más la situación del fusionismo. Castelar, que era con los suyos y su benevolencia, y hasta su protección un puntal para el actual orden de cosas, se ausenta de Madrid y quizás para mucho tiempo, si el Gobierno no resuelve la cuestión de economías y la del sufragio universal, punto este último de difícil desenlace para el Gabinete. No se conforma el gran tribuno con el presente hacer que hacemos

El general Martínez Campos se ha declarado en hostilidad abierta con los principales puntos de las reformas militares, tales como hoy el Gobierno las quiere ó aparenta querer.

El discurso tan elocuente como incisivo del señor don Francisco Silvela sobre las amenazas de las turbas á la vida de los acusados de la causa de la calle de Fuencarral, ha puesto en terrible situación al Gobierno, pues demuestra su temor de poder impedir un desastroso tumulto en que pereciesen aquellos que hoy están bajo el amparo de la ley.

Por más que el señor ministro de la Gobernación y el señor gobernador de Madrid han procurado disminuir en mucho la importancia de los acontecimientos, la determinación de la Audiencia confirma las acusaciones del distinguidísimo orador de nuestro partido.

El señor Capdepon ofreciendo al señor Cánovas que si sigue la actual situación este verano, el partido liberal conservador podrá realizar su propaganda, sin que se vedan desmanes como los del año anterior, es la condenación más absoluta de la debilidad de parte de este Gobierno mismo ante aquellos indignos sucesos, y sobre todo de la conducta de su antecesor el señor Moret.

Este estado de cosas sobre tantas y tantas que hemos visto y aún se ven, y las que indefectiblemente se barruntan, aminoran el desprestigio de una situación inverosímil, y de la cual nadie puede formarse ilusiones de larga y ni siquiera mediana vida.

Continúan las vacilaciones sobre lo que se ha de hacer acerca de la próxima elección general de Ayuntamientos. Ya se desiste de que se verifiquen por las listas de diputados á Cortes, que en la mayor parte de las ciudades importantes son tan malas como las de los Ayuntamientos.

Más ¿qué importa que fueran buenas para el caso? En muchísimas poblaciones el caciquismo imperante atropellaría por todo, y apelando á las bribonadas electorales de costumbre, no dejaría á todo trance ganar las elecciones á los

de cualquier partido que tuviese mayoría verdadera. I tras tendrán á algunas D. taciones del mismo género, aprobarían sus actos y á un que otro gobernador que estaría las alabanzas de otuado, diciendo al Gobierno que las elecciones habían sido portentosas de legalidad.

El *Diario de Cádiz* dice que por el señor juez decano se ha pedido al gobierno civil certificado de expediente de la renovación de la Junta del censo electoral para diputado á Cortes que debe existir en la Diputación provincial.

Esto será probablemente para las diligencias sumariales que se instruyen de orden de la Audiencia de Sevilla en la causa promovida por haber fuera de tiempo y en vísperas de elecciones destituido al vocal señor Camoyan por el Municipio de Cádiz.

Con motivo del fallecimiento del presidente del comité liberal conservador de Conil, don José Tomás Borrego, se ha reorganizado en 31 de Marzo próximo pasado en la forma siguiente:

- PRESIDENTES HONORARIOS.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.
- PRESIDENTE EFECTIVO.
D. Joaquín Sanchez y Sanchez.
- VOCALES.
D. Fernando Moreno y Amar.
D. Manuel Sanchez y Sanchez.
D. Pablo Ramon Perez y Garcia.
D. Antonio Gomez y Sanchez.
D. Juan Amar y Garcia.
D. Gaspar Fuentes Marin.
D. Manuel Amar Morales.
D. Antonio Amar y Sanchez.
D. Pedro Moreno Palomino.
D. José Guerrero y Dominguez.
D. Pedro Rodriguez Calderon.
- VOCALES SECRETARIOS.
D. Antonio Lizardi y Amar.

Inserta *El Eco Montañés* un artículo en que con buenas y oportunas razones habla en apoyo de las palabras patrióticas del señor Rocafull en el Municipio para que éste tome una actitud de gran iniciativa, á fin de que el Gobierno atienda á las obras de nuestro puerto. Sin embargo, el colega dice:

«Esa apatía, ese desden, esa conducta inexplicable de los gobernantes hacia Cádiz, es lo que quiere el señor Rocafull que termine.»

Nuestro amigo no hizo cargo alguno al Gobierno, sino que demostró la apatía del Municipio y autoridades para gestionar que cese este estado, al parecer de inercia, en que se halla un asunto tan vital para Cádiz.

El señor Rocafull cree que el mal está en nuestro indiferentismo, pues años há y en varias situaciones, que siempre ha existido predisposición tan favorable como justa en el Gobierno hacia el puerto de Cádiz.

La ciencia del Gobierno.

Y si fuera uno á examinar todos los errores de la política española, desde Carlos III á la fecha, sin olvidar la improcedente anexión de la Isla de Santo Domingo, teniendo nosotros despoblado el Archipiélago Filipino, que es más rico y de mucha mayor extensión que España, parecería que sólo el genio del mal nos hege caer en el abismo del error, y que un gusto político, depravado por la fantasía, antitético ésta de toda ciencia gubernamental, nos domina, y que la clave del Estado vá sin brújula, y á merced de los vientos y á donde el azar la lleve á estrellarse.

Y no se celebran jamás tratados políticos que nos beneficien, y hacemos siempre la víctima como en Trafalgar, donde extremó España su heroísmo, para que Thiers viniera luego con calumnias como probó Marliani que lo eran, á fin de disfrazar los malos procedimientos de su país en aquella ruma irreparable; y, en cuanto á eso que se llama hoy *modus vivendi*, ó tratados de comercio, ahí están de manifiesto para que sirvan de sudario á nuestro cadáver rentístico.

Muchas las causas determinantes de las que presenciamos. Es una de tantas en España, así como hay generalidades, según dicen, que tienen puesta en su hoja de servicios la nota de «valor, se le supone,» porque no han tenido ocasión de recibir el bautismo de sangre, é hicieron la carrera entre papeles y sirviéndoles de parapeto los tinteros, del mismo modo se hacen Ministros, así como llovidos, no á hombres consumados en ciencia política, únicos que pueden serlo, sino á los diestros en elecciones, y sobre todo, á los que tienen verbosidad y alientos para vociferar en el Congreso. Es el bello ideal y la meta de todos los afanes y barómetro del saber, para una Zancadilla, no con sueltez, que ésta es hija legítima de la inteligencia, sino con la astucia, que nada vale, por serlo solamente del bastardo instinto, cualidad que, en más ó menos grado, tienen hasta los irracionales, que la despliegan para satisfacer pasiones, y nada vén de los actos á posteriori ó consecuencias, cual acontece al zorro, que, estrujando la piel y dejando pelos en el agujero estrecho de la pared, penetra en el corral y se come dos gallinas, y viene el dueño y la mata; porque, al huir, abultado ya su cuerpo, es pequeño el lugar por donde hizo antes su entrada.

Esta dificultad, por ser un acto á posteriori, ó no relacionado con la satisfacción del hambre, pasó desapercibida para el astuto zorro.

Pues esto es lo que generalmente sucede á nuestros estadistas verbosos. Y aún suponiendo, sin concederle, que fueran oradores todos los que vociferan ¿de qué sirven tampoco esos oradores tribunicios, que se van por los espacios infinitos? ¿No perdieron los oradores de tal laya á Roma, á Grecia y son capaces de perder y de trastornar los cerebros de casi todos los hombres, que más que al fondo de las cosas, miran y atienden sólo á la forma? ¿Qué disparates he dicho yo, preguntaba el célebre orador ateniense, Foción, á sus amigos, que estaban más cerca, al ver el delirio con que le aplaudía el pueblo? ¿Tanto dista la verdad y lo útil de las apreciaciones populares! La idea se exagera y el juicio aprecia con sumo error, arrebatado el espíritu y delirante con las bellezas imaginarias de la poesía descriptiva.

Por eso en el Areópago de Atenas, tribunal tan severo como no lo hubo

jamás, estaban prohibidos los discursos encaminados á conmovir el ánimo de los jueces. Y era así, porque la justicia y la verdad son inmutables, y esa conmoción buscada no podía tener otro objeto que variar la sentencia merecida. Es la ley, no el Juez quien castiga; y si porque éste se conmueva, condena al inocente ó absuelve al criminal, falta á aquélla y prevarica.

Esta es la desdicha que ocasionan á los pueblos esos tribunos de imaginaciones volcánicas. Por eso, ya se dijo, que cuanto se relacione con la fantasía ó con la imaginación es diametralmente opuesto á la filosófica y reflexiva ciencia de gobierno.

Testigos son los ingleses de esta verdad, y de ello, que es notorio, podieran hacerse muchas citas. Allí en nada se considera por el Parlamento la forma más ó menos elegante de hablar, basta y sobra para ser aplaudido que el hombre de una ú otra Cámara emita ideas utilitarias y de buen sentido, que es lo que interesa al país, ya que tan conveniente es lo bueno, expresado de una manera, como de otra. Y esto, con corta diferencia, viene sucediendo en los demás Parlamentos de Europa. Y son breves en la emisión del pensamiento, atributo esencialísimo de lo sublime; por que más conmueve el alma la arenga de Nelson en Trafalgar: «La patria espera que cada uno cumpla con su deber,» ó la frase de Wellington en Waterloo, al preguntarle su ayudante qué harían, si él muriese: «Haced lo que yo,» ó la de Napoleón en las Piramedes: «Cuarenta siglos os contemplan,» que otras desmayadas y frías por su extensión.

Pero entre nosotros sucede tan al contrario, y de tal modo atiende el diputado á la expresión rimada, que no tiene reparo en decir disparates si es que no pierde la redondez su frase, y en cuanto á locuciones largas, y en su totalidad, á veces, sin concepto, parec que imitan á las obras que sirven hoy de texto en nuestros establecimientos de enseñanza, á las cuales dicen algunos que bien puede aplicárseles, en gran parte, el famoso axioma Aristotélico: «Que de la nada, nada sale:» «Ex nihilo nihil fit.» Y el dichoso diputado se queda tan orondo, hinchado y melifluido, después de su discurso, que ya solo quiere darse un baño de *l'eau véritable de colonia*, para neutralizar sus calores parlamentarios, y disponerse así para la succulenta y reparadora comida en Fornos, donde se repiten los apretones de manos.

Y allí, Champaña mediante, se cuentan mil aleluyas y chascarrillos, algunos más verdes que los apios, y que producen tanto estrépito entre aquellos padres de la patria, ya marcados, y tanto se agita el aire, que se rompen los vasos por sí solos ó, al menos, nadie sabe allí quién los rompió; porque hay más ruido que cuando el saqueo de Roma por los bárbaros del Norte. Y luego se va cada uno á casa, como puede, y se duerme en seguida, que es preciso reparar las fuerzas para defender los intereses de la patria, y vocear y decir muchas palabras en el Congreso.

Más sucede, que como solo se atiende á perorar lo más correctamente posible, y mucho, aunque nada sustancial se diga, y hay también señores diputados que carecen de verbosidad, ya porque su vili fué una serie de estudios abstractos y de análisis reflexivos, cuyos sujetos suelen hablar poco, y por su falta de ejercicio, nada bien, ya porque les repugne las sofisticas que allí se estilan, resulta que en aquella comedia, que tienen por

bufa, y no obstante su mucha competencia é idoneidad, hacen siempre el papel de *personas que no hablan*, lo cual es un mal, que viene de no adoptarse el útil sistema inglés, ó sea el de hacer ménos caso de los oradores de solas palabras que de las *ideas de antaño*, ya que hay cantos de sirenas, y como dijo Tiro de Molina: «No todo lo que es brillante

Riqueza al avaro ofrece, Oro la alquimia parece, Vidrio hay que imita al diamante.»

Interesa, pues, quitar esa charlatanería parlamentaria, y que se tenga en el concepto de mejor diputado y más hábil y digno únicamente de aplauso al que pida lo útil, cualquier que sea la forma en que se exprese, á fin de que se acabe la *proterva* azarosa y de imaginación y se pase el verdadero saber, y ése rehusa la discusión razonada por lo de:

«Alentado es el gallo
De la aldi-güela,
Barrabás que allí vaya
Si cacaréa.»

Siguiendo la cosa como va, tiene que ir todo en baja, fac-símile de la venta de aduanas, que en su estado comparativo del mes anterior con el del año último, se ha disminuido el ingreso nada ménos que en dos millones y cerca de cien mil pesetas. ¿Hasta cuándo, Catilina, ó sistema parlamentario, abusarás de nuestra paciencia?»

Indalecio V. de Coca.
Cádiz, Marzo 1889.

Martes de Pasión.

La estación es en Roma hoy á Santos Quirico y Julita, á Tor de Conti y á Santa María in via Lata. La de esta última iglesia no se suele citar en los

misales. En los antiguos y modernos se intitula esta estación á San Ciriaco, porque esta iglesia en otro tiempo estaba en las famosas termas del Diodeciano (Santa María de los Angeles) dedicada al Santo mártir Ciriaco. Pero habiéndose destruido se transfirió la Estación y el título cardenalicio á la de los Santos mártires también Quirico y Julieta.

Disputaron los cleros de Santa María via Lata y San Quirico, con motivo de pretender cada uno que en sus respectivas iglesias tuviese privilegiadamente y sola el honor de la Estación de que se trata. Alegaban por parte de la primera que Sixto IV le había dado la diaconía de San Ciriaco con la misma Estación. Opinábase por la otra que Sixto V le concedió la misma Estación por poseer la iglesia la cabeza del mártir. Decidióse que ambas iglesias tuviesen la Estación.

La Epístola es tomada de San Daniel, profeta; refiérese su historia cuando fué arrojado al lago ó patio de los leones. El Evangelio es de San Juan. Narra la retirada que de Jerusalem hizo Jesús por no haber llegado el tiempo de padecer. «Buenas son las limosnas, buenos los ayunos, buenas las disciplinas, óptimas las oraciones; pero no bastan á darnos el cielo, si no se mantiene el espíritu con el pacto de la di-

palabra, sin el cual que todas las cosas flacas y animadas." San Juan Crisostomo.

"Para conocer un verdadero imosnero, se dan tres señales: mano larga, rostro afable y mirada al cielo." San Francisco de Sales en la Filosea.

CAUSA

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Aunque esquivamos lo más posible hablar mucho de este proceso, desgraciadamente es la preocupación de este país. Bastaba, á nuestro juicio, conocer en extracto la causa en su día; pero ahora ha tomado el carácter de una de las muchas novelas patibularias á que tan aficionados se muestran hoy los jueces. Se toma el asunto como una novela viva y se lee en los folletines diarios como tal.

Algo, pues, hemos de decir hoy, y ese algo es un extracto de contrarias opiniones. Con motivo de la última é inesperada declaración de la Higinia Balaguer, un periódico descubierto en ella, con motivo de la crimen, unas calidades de actriz en primer orden.

Hé aquí la animada y hasta en gran parte verídica pintura que hace de aquella criminal, en nada simpática.

«Quien sufrirá cierta y positivamente una pérdida inmensa con la desaparición de Higinia, será el arte escénico español.

Los amantes de nuestro teatro, esos amantes que de cuando en cuando se reúnen para firmar exposiciones, pedir estatuas, abrir suscripciones y fomentar ideas mucho menos prácticas que la que voy á proponer, debían congregarse ahora y amparados por los sagrados intereses del arte nacional, arrancar á Higinia de las garras del verdugo, obtener para ello un indulto que la generosidad de nuestros gobernantes no dejaría de otorgarle, to de vez que su delito no ha sido un delito de imprenta, y después de hacerla cursar, en vez de unos cuantos años de Galera, unos cuantos meses de Conservatorio, redimirá en el bendito Jordán del arte y llevarla á ser prez de la gloria de la escena patria.

Higinia es una gran actriz, y con una muy leve educación que se disimula á sus maravillosas condiciones naturales, se haría de ella un verdadero prodigio.

El prodigio, quizá, que daría salud y prosperidad á nuestra abatida escena dramática!

Aparte de lo que se ha visto hacer y decir en el juicio oral á Higinia Balaguer, de cuyas actitudes trágicas, que envidiarían muchas actrices de fama, ha dado cuenta *El Liberal*, los que la hemos oído y contemplado en la intimidad (carcelaria, por supuesto,) hemos podido apreciar cumplidamente las peregrinas facultades que posee esta inclita maestra en el arte de fingir, mentir y disimular.

En una entrevista con ella, y al describirnos á cuatro personas el asesinato de doña Luciana por su hijo (pues ésta era entonces la versión que sostenía,) sorprendí en Higinia gestos y acentos que hicieron recordar los de la famosa actriz portuguesa Lusinda Simoes en *Teresa Raquin*, pero realizados con tan pasmoso relieve, que no pude menos de pensar en la frase de Balzac en *El coronel Chabert*:

—Si no es ésta la verdad misma, es algo más interesante... Es el descubrimiento del talento escénico más grande de los tiempos modernos.

Análoga impresión ha causado á los observadores en las sesiones del juicio oral. El careo de anteaer entre Higinia y Dolores Avila le hizo decir al autor de *La Mariposa* y *La pasionaria*, que estaba entre los espectadores:

—Parece la Ristori y su criada. No recuerdo yo á la Ristori; pero

si diré que ciertas miradas de Higinia son iguales á otras de la Pezzana en *Medea*, como cierto culebreo en la apostura trae también á la memoria el de Sara Bernhard.

Todo ello, claro está, mezclado con los resabios de la grosería, los dejos de la mala educación y la levadura criminal; pero tan vivo, y saliente, y sugestivo, que nuestras actrices ganarían no poco en el estudio y aplicación de su arte observando atentamente á la criada de doña Luciana Bercino.

Hasta ahora *El Liberal*, que parecía más apasionado, juzga con pasmosa exactitud la última declaración y el sesgo que el asunto ha tomado:

«Gregoria Parejo, testigo venido como por casualidad al proceso, extraña á él, que no tiene dentro de él interés, ni afecto, ni animosidad, señala la pista de dos hombres.

Higinia Balaguer, procesada, sujeta hace meses á una acusación de pena capital, autora de seis declaraciones, de las cuales la última tacha de falsas todas las anteriores, señala la pista de una mujer.

Higinia Balaguer no ha confesado que hiciera señas desde el balcón á una persona que estuviese en la calle para que subiese, hasta que lo ha dicho Gregoria Parejo. Esta afirma que las hizo para dos hombres; aquella que las hizo para una mujer.

La justicia, representada en estos momentos por el juez señor Peña Costalago, por el fiscal señor Viada y por secretario señor Muzas, sigue la pista señalada por Higinia Balaguer.

Sabido es que, según lo declarado por ésta, después de haber cometido el crimen ella y Dolores Avila, pasaron la tarde, desde las cuatro, yendo de Herodes á Pilatos por las calles, y que fueron, entre otras, á la de Eguiluz, en la cual Dolores Avila alquiló un cuarto bajo, donde dejó en una alhacena la cantidad robada, marchándose, por último, á pasar en coche al Hipódromo hasta el anochecer que regresaron á la Puerta del Sol, acompañando todavía Dolores Avila á Higinia Balaguer, á pié, hasta la calle de Fuencarral. Es de advertir que Dolores Avila vivía en frente de la Cárcel Modelo.

Constituido el juzgado en la calle de Eguiluz, número 4, la portera de la casa, de noche, á las doce ó doce y media, al cabo de nueve meses, sin haberla visto más que una vez, ha reconocido inmediatamente á Higinia Balaguer, y los dos porteros han dado las señas de Dolores Avila, acordándose perfectamente de que fueron las dos las que alquilaban el cuarto bajo el día 1.º de Julio.

Ahora suponemos que la opinión pública seguirá con interés el trabajo que vamos á realizar.

Declarando María Avila en el sumario, dijo que el día 1.º de Julio estuvo un momento con su hermana Dolores á las cuatro de la tarde, y que la volvió á ver al anochecer, que estuvo en la casa que aquella habitaba con un zapatero, marido de Sebastiana Maldonado. Prestó esta declaración el día 6 de Julio. ¿Pensaría ya en librar á su hermana de la acusación que Higinia Balaguer había de dirigirle nueve meses después, suponiendo que estuvo la tarde del 1.º de Julio arrendando un cuarto bajo en la calle de Eguiluz?

Declarando en el sumario Sebastiana Maldonado y dice que el domingo 1.º de Julio Dolores Avila salió de su casa (vivía en ella en compañía de la declarante) á las diez de la mañana, regresando á las cinco de la tarde. Prestó su declaración el 6 de Julio. ¿Y la estancia de Dolores Avila en la calle de Eguiluz?

Declarando Pedro Díaz Allende y dice que el domingo 1.º de Julio salió Dolores Avila á las diez ó diez y media; que él con su mujer y con sus hijos se fué al Cañogordo; y que cuando regresaron á las cuatro y media ó cinco de la tarde, encontraron sentada á la puerta de su casa á Dolores Avila. Prestó su declaración el día 6 de Julio. ¿Y la estancia de Dolores Avila en la calle de Eguiluz?

Declarando en el sumario Ramiro y

Eduardo Val... que el do...
1.º de Julio, es... en la puerta del vecino Florencio... pasó junto á él, entre cuatro y cinco de la tarde, Dolores Avila, la cual dobló la esquina y se dirigió á su hermana María, ignorando la presencia de la Dolores, y por... si salía ó no de casa de Sebastiana Maldonado. Declaró Valcarlos el día 13 de Julio.

Ha declarado en el sumario Vicente Benages que el domingo 1.º de Julio, de seis á seis y media de la tarde, vió en la plaza de Oriente á Higinia Balaguer, acompañada de un hombre. Se ha declarado que aquel hombre no era Fernando Blanco; más no que Higinia Balaguer no estuviese allí con otro hombre que no fuese Fernando Blanco. Si Higinia Balaguer se hallaba, pues, en la plaza de Oriente, Dolores Avila no podía estar con ella en la calle de Eguiluz alquilando un cuarto.

Isidro Cámara declara lo mismo que Vicenta Benayas.

Son, por consiguiente, siete ó ocho los testigos, cuyas declaraciones constan en el proceso, que demuestran la afirmación por Higinia Balaguer de que Dolores Avila estuvo con ella en la calle de Eguiluz, el domingo 1.º de Julio por la tarde, y que alquilara el cuarto de la casa número 4.

Y téngase bien en cuenta que esos testigos declararon en el mes de Julio, y que la acusación de Higinia Balaguer ha venido nueve meses después, es decir, cuando ninguno de ellos podía imaginarse que exculpaba á Dolores Avila.

Ahora la opinión pública vuelva á recordar que Gregoria Parejo ha declarado que vió la señas hecha á dos hombres, y que se está siguiendo la pista de una mujer.»

El teatro de la revolución.

El director de la Opera Cómica de París, monsieur Paravey, se propone dar una serie de representaciones retrospectivas durante la próxima Exposición. Estas funciones teatrales que deben reflejar de un modo exacto el período revolucionario, constituirán seguramente uno de los espectáculos más curiosos para los que visiten la capital de Francia en el centenario próximo á inaugurarse.

Los iniciadores de este pensamiento han tenido que luchar con grandes dificultades, antes de llevarlo á la práctica, y que la mayor parte de las obras literarias representadas en los últimos años del siglo pasado ofrecen escaso interés. Entre estas óperas representadas en las salas *Juvert Teydeam* se han elegido las que mejor retratan las costumbres y las preocupaciones de aquel tiempo.

He aquí, por orden cronológico, las óperas cómico líricas que formarán el programa de las funciones retrospectivas de Mr. Paravey.

El barbero de Sevilla, de Beaumarchais, con música de Paisiello, fué representada delante de sus majestades en Triánón el 14 de Setiembre de 1784 en el Triánón. Esta partitura es sin disputa una de las obras maestras del repertorio bufo italiano.

Raul de Crequi, de Monvel, con música de D. Lagræe, estrenada el 31 de Octubre de 1789, es un opus muy interesante, cuya música tiene trozos inspirados.

La soirée tempestuosa, letra de Rafael y música del último de los citados maestros, se estrenó en el año de 1790, es decir, en pleno período revolucionario. El libro de esa ópera reproduce con exactitud de los ánimos en los comienzos del año 1790.

Nicodemus de la Luna, de autores anónimos, estrenada el 7 de Junio de 1791, alcanzó un éxito extraordinario. Es una obra político-satírica, en la cual se critican los vicios de la época con cierta tendencia reaccionaria.

Los visitandinas, letra de Picard y música de Devienne, se estrenó el 7 de Julio de 1792, y continuó representándose desde esa fecha hasta hace pocos años. La obra está dedicada especialmente á censurar las órdenes religiosas.

La partida, con música de Gaveau, se representó en pleno período del

terror (27 de Junio del 92.) en la sala Jeyden, y ofrece la particularidad de que no hay en ella un sólo papel de mujer. Es también una obra de tendencias revolucionarias y anticlericales.

Los verdaderos sans-culottes ó la hospitalidad republicana, de Reziourt y L. moine, letra y música respectivamente, se estrenó el año de 1794 (12 de Mayo.) Durante este año hasta el 9 de termidor, todos los teatros de Francia se dedicaron á cantar las glorias de la República, ó bien á representar obras sentimentales como *La infancia de Rousseau*, *La escuela de la adolescencia* y otras por el estilo. Los verdaderos sans-culottes es un cuadro de costumbres populares en que faltan ni calor ni movimiento escénicos.

La última de las piezas que se representaron lleva un título muy popular *Mad. Angot*, de Maillor, se representó en 1795. Esta obra se refiere al término de la revolución propiamente dicho, pues en la disolución de la Convención se afirma el directorio y con él la Francia.

El tipo famoso que personifica este período es el personaje de la leyenda *Mad. Angot*, la heroína del mercado que más tarde alcanzó nueva popularidad en los escenarios de los teatros franceses.

Estas nuevas óperas constituirán todo el repertorio que se propone suscitar la compañía de la Opera Cómica en el gran teatro de la Exposición.

El nuevo coliseo se ha edificado en el centro de la Exposición, cerca de la Torre de Eiffel, dándose cada semana una obra nueva por el orden que dejamos designado.

Los actores que han de tomar parte en estos espectáculos, ensayan con gran actividad y dentro de poco tiempo estarán terminados todos los trabajos preparatorios.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por el abogado defensor de don Ramon Chies en la causa seguida contra el mismo por gritar «viva la República» en la reunión celebrada el 23 de Noviembre de 1888 en el teatro del Príncipe Alfonso para honrar la memoria del difunto don Estanislao Figueras.

El «no há lugar» de la Sala del Tribunal Supremo contiene tres «considerandos», de los cuales el más importante es el siguiente:

«Considerando que el grito de *viva la República!* que no es realmente forma de propaganda lanzado en reunión numerosa para producir aclamaciones, es, por su naturaleza, dentro de las instituciones vigentes, grito de provocación contra las mismas, relacionado directamente con el objeto que constituye el delito definido en el artículo 181, con la diferencia de que, si por éste se castigan los actos de fuerza que tienden á la consecución cualquiera de los fines en él enumerados por el 182, se penalizan los meros gritos que significan propósitos de realizarlos, aún cuando no se traduzcan en actos, lo que haría variar la índole del delito, pues si pretendiera entenderse dicho artículo en el sentido de que para constituir el delito en el mismo definido fuera preciso que el grito y las aclamaciones se emplearan para sustituir directa é inmediatamente una forma de Gobierno por otra, además de ser esto contrario al espíritu y tendencia del Código, tal cual queda explicado, obligaría á creer que el legislador supuso la posibilidad poco racional de que semejante medio era por sí suficiente para la consecución de los objetos determinados en el artículo 181.»

Otro considerando dice que la Audiencia no ha incurrido en error al calificar y penar el delito porque la voz subversiva fué repetida por todos los concurrentes (más de 4.000.)

En vista de lo clarado la Sala que gar á la admisión interpuesto por la señor Chies, al que á la pérdida del depósito.

Inglaterra.

Los diputados deben ser —Interesante discusión en la Cámara de los Comunes.— Opinión de la prensa inglesa. En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes inglesa, suscitóse la cuestión de si los diputados deben ó no percibir una indemnización ó retribución pecuniaria por los servicios que prestan al país, entablándose con tal motivo una discusión que merece ser conocida.

Mr. Fenwick, diputado demócrata, presentó una proposición al expresado objeto y la apoyó diciendo en primer lugar que se trata solamente de volver á poner en vigor una antigua costumbre del Parlamento inglés según la cual los diputados percibían de sus electores una indemnización que variaba entre dos y cuatro schelines por día, para sufragar sus gastos, suma que en la actualidad parecerá ridícula, pero que en aquella época era suficiente para el caso por razones de todos conocidas. Pidió Mr. Fenwick para los diputados ingleses no las 25.000 pesetas anuales que perciben los miembros del Parlamento norteamericano, sino una modesta suma de 375 libras esterlinas anuales, ó sean las 9.000 pesetas de que disfrutaban los diputados franceses y declaró que sin retribución no podía en el Parlamento la democracia. Añadió que lo que podía poco gravar al Tesoro, puesto que en conjunto no representaría más que un aumento equivalente á seis millones de pesetas sobre los 21 millones á que ascienden ya los gastos del Parlamento inglés.

Mr. Asquith habló también en pró de la proposición aludida, agregando á los argumentos aducidos por su predecesor el de que para que el pueblo esté realmente gobernado por el pueblo es preciso pagar á los diputados, y añadió que si así se hiciera se evitaría el que mucha parte de los diputados descuidasen las atenciones de su elevado cargo, como ahora sucede, para poder dedicarse á proveer á sus necesidades materiales.

Combatió la proposición Mr. Curzon quien sostuvo que el bienestar de la nación nada ganaría con que pudiesen acudir al Parlamento mayor número de diputados obreros de los cinco ó seis que en él figuran en la actualidad, y que el retribuir á los diputados sería degradante para éstos y aumentaría el contingente de los que se dedican á la política con la idea del lucro.

Mr. Mathews preguntó si en todo caso sería obligatorio para todos los diputados el percibir una remuneración, lo cual consideró ridículo y dijo que de ser voluntario era de suponer que muchos diputados se negarían á recibir sus emolumentos, añadiendo que se está prestando muchos otros servicios voluntarios al Estado que deberán retribuirse si se paga á los diputados.

En contra Mr. Mouro Ferguson sostuvo que de indemnizarse á los diputados, Inglaterra podría tener sin duda alguna una Cámara popular muchos más laboriosa y atenta á sus deberes, que en la actualidad.

Después de algunos otros diputados que hablaron en pró y en contra de la proposición levantóse Mr. Samuel Smith, quien pronunció un largo discurso encaminado á combatirla diciendo que el pagar á los diputados ingleses no daría otro resultado que asimilar la Cámara de los Comunes al Congreso norteamericano del cual hizo una pintura bien poco halagüeña, puesto que aseguró que las mil libras anuales que allí perciben los diputados con todo y ser mucho, no son nada al lado de las retribuciones de otro género de que disfrutan. Dijo en prueba de ello, que en los Estados Unidos todas las

Grandes compañías d stinan anual mente cuantiosas sumas á la compra de votos de los miembros del Parlamento y que le constaba que una sola compañía de ferro-carriles habia dedicado 1.800.000 dollars á este objeto. Terminó oponiéndose calurosamente á la proposición por creer que el pagar á los diputados rebajaría la dignidad de la Cámara y de sus miembros.

Por la falta de suficiente número de diputados en el salón no pudo procederse á la resolución de tan interesante asunto, que por lo tanto en suspenso, pero en *Times*, ocupándose de este debate, opina que la proposición no se hubiera aprobado y se muestra abiertamente contrario á ella por más que reconoce es sensible que por falta de medios no pueda tener la clase obrera mayor representación en el Parlamento.

Otros periódicos al contrario se muestran partidarios entusiastas de que se retribuya á los diputados, apoyándose en que lo están en la inmensa mayoría de las Cámaras extranjeras y declaran que la discusión á que dió lugar la proposición de Mr. Fenwick demuestra que las ideas democráticas ganan cada día mayor terreno en Inglaterra.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1127. Nace en Amiens San Félix de Valois, hijo de los reyes de Francia.

1810. La Junta de gobierno y defensa de Cádiz recibe cuantiosos donativos para la Cortadura de San Fernando, en cuya construcción sigue el vecindario trabajando con entusiasmo, sin distinción de clases ni gerarquías.

1835. Nace el duque de Bravante, hoy Leopoldo II, rey de Bélgica.

1870. Entran las tropas en Gracia (Barcelona) despues de cuatro dias de combate.

Ejército. — El comandante don Antonio Cino y Fiallo, ayudante que fué del general don José López Pinto, ha sido destinado de comandante mayor al regimiento de Alavá núm. 60 que se halla en Cádiz de guarnición.

Ha llegado á Madrid el general Bages, el cual saldrá en breve para tomar posesión de la capitania general de Burgos.

«La Correspondencia publica este telegrama:

Irún, 7.

Se esp era en ésta la llegada de una comisión topográfica, compuesta de ilustrados ingenieros militares y dirigida por don Paulino Aldáiz, jefe de la comandancia d Guipúzcoa, á la que acompañan don Luis de Niera y don Juan Roca, directores de las obras ejecutadas en las fortificaciones de San Marcos, Charitoquieta y Guadalupe. El objeto de la Comisión es recorrer las montañas entre San Marcial y Alto Erlaiz y escoger una altura conveniente para construir un fuerte de primer orden que domine toda la línea del Bidasoa. Estas obras parece que comenzarán así que terminen las del castillo de Choritoquieta.

Gremios. — Para mañana están citados:

A las diez de la mañana. — Establecimientos para la venta de cervezas y bebidas gaseosas.

A las diez y media. — Paradores y mesones.

A las once. — Tiendas de gorras.

A las once y media. — Vendedores de tejas, ladrillos, cal, etc.

A las doce. — Especuladores de calzado.

A las doce y media. — Leche, nata, etc.

A la una de la tarde. — Casas de pupulos que pagan de 500 á 1.249 pesetas.

A la una y media. — Eспendedores de leche de burra á domicilio.

A las dos. — Gabinetes de lectura.

A las dos y media. — Cacharrería y loza ordinaria.

Pequeñas noticias. — En la prevención civil ingresaron un mendigo sin licencia; tres sugetos escandaloso;

uno por hurto de un pantalon; dos vagos; uno por resistencia, y un pantalon; dos vagos; uno por resistencia, y uno que hirió á otro.

Temperatura. — El tiempo hasta ahora primaveral ha vuelto á crudecerse. Antes de ayer hizo un día de invierno, que mantuvo desiertos los paseos; ayer ha continuado, lloviendo á ratos y amenazando hacerlo aún más.

Venida. — Antes de hacerla á Cádiz, tocará en Tánger la escuadra de instrucción que actualmente se encuentra en Málaga.

Quintas. — A las once de la mañana del viérnes 12 del corriente efectuará la Comisión provincial, en sus dependencias de la Casa Aduana, el juicio de exenciones de los mozos inscritos en el alistamiento de esta capital para el presente reemplazo del ejército.

Real orden. — La *Gaceta* publica una admitiendo varios buques de la Compañía Trasatlántica con destino á la línea de Filipinas.

Teatro Principal. — El beneficio verificado anoche de la señora Torre proporcionó á ésta una ovación que difícilmente olvidará.

El numeroso público que asistió le prodigó entusiastas aplausos; llamóle varias veces al palco escénico; dedicóle diversos y valiosos regalos; ofrecióle lindos y grandes ramos de flores y preciosos bouquets, y de los pisos altos descendió á la sala una verdadera lluvia de poesías.

Tal es, á grandes rasgos, porque otra cosa no permite la avanzada hora en que terminó el espectáculo, el beneficio de anoche.

Procesiones. — Hé aquí la lista oficial de las de Sevilla:

Domingo de Ramos. — Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de la Palma. Parroquia de San Pedro.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, D. sprecio de H. rodes y Nuestra Señora de la Amargura. Parroquia de San Juan Bautista.

Miércoles Santo. — Nuestro Padre Jesús atado á la Columna y María Santísima de la Victoria. Ex-convento de P. Terceros.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios. Parroquia de San Vicente.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Piedad. Parroquia de San Juan de Dios.

Jués Santo. — Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y María Santísima de la Hiniesta. Parroquia de San Julian.

Sagrado Decreto, Santo Cristo de las cinco Llagas y Nuestra Señora de la Esperanza. Iglesia de la Trinidad.

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos. Iglesia de Monte-Sion.

Dulce Nombre de Jesús, Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima. P. de la Magdalena.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica. P. de San Andrés.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced. Parroquia del Salvador.

Viérnes Santo de madrugada. — Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalem y María Santísima de la Concepción. Iglesia de San Antonio abad.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. P. de San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza. Parroquia de San Gil.

Santísimo Cristo de las Tres Caidas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista. Iglesia de San Jacinto.

Viérnes Santo por la tarde. — Tres Necesidades de María Santísima en el monte Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad. Capilla de la Carretería.

Sagrada Espiración de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Patrocinio. Iglesia del Patrocinio.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y

Nuestra Señora de la O. Del barrio de Triana.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas y Nuestra Señora del Loreto. P. de San Isidoro.

Santo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y María Santísima de Monserrat. P. de la Magdalena.

Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Mortaja y María Santísima de la Piedad. P. de Santa Marina.

Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa. P. de San Miguel.

Nuestra Señora de la Soledad. Parroquia de San Lorenzo.

Recetario de cocina. — *Crema batida.* — Póngase en la cacerola un litro de leche, con ciento cincuenta gramos de azúcar blanca en polvo, seis gramos de goma arábica y treinta de agua de flor de naranja.

Se batirá largo rato esta mezcla con una varilla de mimbre, hasta que se haya transformado toda en espuma.

Trascurridos cinco minutos se trasladará á una fuente, empleando para ello una espumadera.

Un anuncio invisible. — Más de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendación y esparce por toda la habitación donde se halla. Rocíala Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarchitable. Si su cutis es delicado, ¡qué más apacible para despues de afeitarse que esta deliciosa agua de tocador diluíta! Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apasible olor abra como por encanto.

Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. — Sin esto ninguna se legitima.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

El medio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las «Píldoras Restauradoras Formigueras».

INYECCION SAEZ. — Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las mujeres como la gota militar, flujo, etc. etc. y en los rebeldes alternos de las Grajeas — aez, siendo muy fácil e inofensivo. D. venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

PARSONS GRAEPEL

Y STURGESSE (antes PARSONS Y GRAEPEL.)

ALMACEN MONTERA, 16.

DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

Bombas y demás máquinas

Catálogos gratis y francos

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano mártres 9 de Abril de 1889.

En el Romano A 6 Idus Aprilibus año 2642.

En el Juliano de rusos y griegos 28 de Marzo de 1889.

En el Portugués tercera feira 9 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 19 Germinal, año 97.

En el Israelítico, 4 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 3 Schaban año 1306.

En el Persa 8 Aben año 1258.

En el Egipcio 8 Epifi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Santa Cleofás ó Cleofé y San Acasio, obispo y confesor.

Fiestas de la Virgen. — Nuestra Señora de Villaviciosa en Córdoba y de Campo Sagrado, cerca de León.

SANTO DE MANANA.

San Ezequiel, profeta y San Africano Jerencio y Pompeyo, mártires.

Fiestas de la Virgen. — Nuestra Señora de Bolonia. — Nuestra Señora de Conchini en Frento.

Liturgia. — Oficio y misa de la feria. — Rito semidoble color morado ó violeta.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.



HOY MÁRTES 9 DEL CORRIENTE,
á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
LA SENORITA
D.ª María de la Candelaria
de Monasterio de Ibarra,
Q. S. G. G.

Su madre, Hermanos, Tios y Primos; Tios y Primos políticos; Director Espiritual; demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios N. S. y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. Manuel Corral y D. Benito Mazón.
Aduana, 19

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Setenarios de Dolores. — Hoy empiezan: á las ocho de la mañana en las Descalzas — A las ocho y media de la mañana en San Felipe Neri. — A las seis de la tarde en el Rosario, predicando el señor don José Deulofen. — A la misma hora en San Lorenzo, con sermón del señor don Eugenio Mac-Crohon. — A las 8 las oraciones en San Antonio con sermón del señor don Diego Jurado. — A las cinco de la tarde en Santa María setenario de la Soledad, predicando el señor don Luis Bargetón. — A las oraciones en la Palma con plática. — A las siete de la noche en la capilla de las Angustias (vulgo Camino.) A las oraciones en San Juan de Dios.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.
Santa Catalina de Palencia, monja agustina. San Prócoro, diácono y mártir. — San Hugo, obispo de Paris. — La traslación de Santa Mónica, madre de San Agustín.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.

San Apolodio, diácono y mártir. — San Macario, obispo y confesor. — Santa Elvigia, abuelo de San Eduardo de Inglaterra, mártir.

Liturgia. — Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la plaza del 8 de Abril.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Pavía don Fernando Pereda.

Parada y vigilancia, Pavía Hospital y provisiones, 8.º capitán de Pavía.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 156. Idem en la Prevención, 1. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 3.918 1/2 kilos. Idem de cerda, con 600 y 1/2 kilos. Cadáveres sepultados, 8.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 19º cent. T.º más baja durante la noche, 13º cent. Altura barométrica mediana, 761 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 35. Pónese á las 6 29. Sale la luna á las 11 54 M. Pónese a las 1 46 M.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Cataluña, capitán Jaureguizar, con carga general y 21 pasajeros.

De Manila y Cartagena, vapor Santo Domingo, capitán Moret, con carga general, la correspondencia y 43 pasajeros.

Para Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Liverpool y Vigo, vapor Ter, capitán Nieto, con carga general.

Para Sevilla, vapor Pizarro, capitán Berrojoain, con carga general de tránsito.

Para idem, vapor Laffitte, capitán Escudero, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Bajamar, 2 5 M | Bajamar, 2 44 T Pleamar, 8 24 M | Pleamar, 9 4 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

Nuevo Extremadura, su capitán don G. Jaen, saldrá el mártres 9 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de Melitón González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Ali-

cante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Barambio, su capitán don S. Piñoles, saldrá el lunes 10 de Abril á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella. El vapor español

San Fernando, su capitán don José Muchera, saldrá el viérnes 12 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pa. ajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de O. de Olaverria y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. R. Menendez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vaporesorra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina, capitán don A. Ugalde, saldrá de este puerto el sábado 2) de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puer. de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

HOY 8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 2 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

MANANA 8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 2 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, pas. 1.º 40. — Idem proa, 0.º 70. — Id. de cosarios, 0.º 55. — Abonos de popa, 11.º 25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Función para esta noche.

A las ocho y cuarto. *La tempestad.* Entrada principal, una peseta. — Al segundo y tercer piso, 0.º 75. — Entrada al cuarto piso, 0.º 50.

Teatro Gómico. Funciones para esta noche:

A las siete y cuarenta y cinco. *Oro, plata, cobre y... nada.*

A las ocho y cuarenta y cinco. *Niña Pancha.*

A las nueve y cuarenta y cinco. *Los esianqueros aéreos.*

A las diez y cuarenta y cinco. *Los inútiles.* Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 8 á las 2 de la madrug.

En el Consejo de ministros Rodríguez Arias leyó un proyecto de ley reformando el servicio de practica en los puertos.

Se ha confirmado que los productores de alcohol en Alemania aprueban las negociaciones entabladas.

Se trata de llevar á las Córtes un proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales hasta que no se haya recibido el censo.

La Higinia continúa muy vigilada en el Hospital. Se dice que aunque su padecimiento es leve se ha tratado con esta medida de tenerla alejada de la cárcel.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris en color primitivo. ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la suavidad, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello. lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 18, Coleman Street, City, LONDON, y también la papeleta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Cádiz: Juan Mateos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Cádiz, con escala en la Góndola el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y San Juan, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Gijón con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuruachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Gijón, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro líneas á partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firma y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga. —Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Nordeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabella Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zorzaparrilla del Doctor Borrell Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fiebras blancas, por mas rebeldes é inveteradas que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.

El Rob yodurado del Doctor Burrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK,

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y bantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, cortar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, Gd.º, San Francisco, número 25

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LOGO VERDE. MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁMBASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

AGUA FLORIDA DE Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.

EN EL PAÑUELO, Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Perfumiería-Oriza PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

Y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION de GRIMAUTY y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la lepra, esta inyección ha producido en poco tiempo una curación universal, siendo por no contentarse con las otras que se usaban.

Depos. en PARIS: GRIMAUTY y Cia, 8, Rue Vivienne

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABBADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DON MAGUILLONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1889 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PABLO BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas antes de las comidas y después de los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 5/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3»

Casa fundada en 1877 3, Rue Huguier, 3 Agents General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Enfermedades del Pecho JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAUTY y Cia, Farmos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

JARABE de DIGITAL de LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los trastornos de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA, GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Formuladas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infértil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCOMPRES DE LAS FALSIFICACIONES

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo. En Cádiz: señora Viuda de Ayala de Mendoza y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.